

MÁSTER EN POLÍTICA, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS

Prácticas externas: módulo 44546 (9 créditos)

CURSO 25-26- Resumen del procedimiento general.

Aprobado por la CCA del Máster el día 7 de octubre de 2025

1. **SESIÓN INFORMATIVA** (28 de Noviembre de 2025 Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación Hora: 16h).
2. **ASIGNACIÓN PÚBLICA:** SESIÓN para asignar las plazas a los estudiantes (30 de enero de 2026).
Lugar: Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación Hora: 16h).

CALENDARIO 2025-26

28 de noviembre de 2025	SESIÓN INFORMATIVA (Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación Hora: 16h).
29 de noviembre de 2025 al 9 de enero de 2026	Plazo presentación de solicitud Reconocimiento Prácticas Externas (ver nota 1) en la secretaría de la Facultad (Emma.Segrera@uv.es).
29 de noviembre de 2025 al 9 de enero de 2026	Plazo presentación AUTOPRACTICUM , mediante el formulario disponible para descargar al cumplimentar la solicitud de prácticas en la secretaría virtual, que será <u>enviado desde el propio centro</u> por correo electrónico a omara.parra@fundacions.uv.es
16 de enero de 2026	<u>Reunión de la CCA</u> para la aprobación de las nuevas propuestas y convalidaciones. La Resolución de todas las propuestas de autopracticum se comunicará por correo electrónico a los centros y a l@s estudiantes para que, en su caso, puedan ser subsanadas o presentar alegaciones en un plazo máximo de 2 días.
23 de enero de 2026	<u>Comunicación al alumnado vía e-mail @alumni.uv.es de:</u> a) Listado de centros b) Autopracticum (admitido o no) c) Resolución Reconocimiento de la asignatura prácticas externas.
30 de enero de 2026	SESIÓN DE ELECCIÓN con tod@s l@s estudiantes (excepto a l@s que se haya aprobado una propuesta de autopracticum o de reconocimiento de prácticas), para la ASIGNACIÓN PÚBLICA de las plazas ofertadas según el orden de puntuación en la preinscripción al máster. Lugar: Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación Hora: 16h)

NOTA 1:

"Sobre el reconocimiento de 9 créditos por experiencia profesional o laboral, se establece el siguiente protocolo siguiendo el artículo 6 del Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universitat de València:

1. El reconocimiento se realiza por la materia de Prácticas Externas con una carga de 9 créditos.
2. Se les podrá reconocer a todas aquellas personas que hayan formado parte de un equipo directivo o de gestión de alguna institución u organización educativa. El período de permanencia en ese equipo nunca será inferior a un año.
3. Dicha pertenencia al equipo, se acreditará con la hoja de servicios, y además se adjuntará una pequeña memoria de las actividades realizadas en ese periodo para poder establecer el cumplimiento de al menos el 75% de las competencias a desarrollar en dicha materia".